

Por todo lo expuesto:

SOLICITA:

Se tengan por presentadas en tiempo y forma las presentes alegaciones y, conforme a lo expresado, se proceda a emitir una Declaración de Impacto Ambiental **DESFAVORABLE**.

Así mismo, que se DESESTIME la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa para la instalación de dos (2) Parques Eólicos y sus infraestructuras de evacuación, «MARMICA» de 108 MW y «FUERGA» de 102 MW, en los términos municipales de Ibeas de Juarros, San Adrián de Juarros, Arlanzón, Villasur de Herreros, Barrios de Colina, Villafranca Montes de Oca, Rábanos, Atapuerca, Araya de Oca, Cerratón de Juarros, Alcocero de Mola, Castil de Peones, Reinoso, Briviesca, Salinillas de Bureba, Quintanabureba, Piérnigas, Llano de Bureba, Los Barrios de Bureba, Oña, Merindad de Valdivielso, Merindad de Cuesta-Urria, Trespaderne y Valle de Tobalina, en la provincia de Burgos, promovidos, respectivamente, por las mercantiles «GREEN CAPITAL DEVELOPMENT V, S.L.» y «GREEN CAPITAL DEVELOPMENT VI, S.L.»

Y todas sus afecciones

01. Anteproyecto_PE Marmica
02. Anteproyecto_SET PE Marmica
03. Anteproyecto_LAT 22okW PE Marmica-PE Fuerga
04. Anteproyecto_PE Fuerga
05. Anteproyecto_SET PE Fuerga
06. Anteproyecto_LAT22okW PEFuerga-SETPromGaroña
07. Anteproyecto_SET Promotores Garoña
08. Anteproyecto_LAT22okWSETPromGaroñ-SETGaroña
09. Anteproyecto_SE Medida Promotores Garoña

En _____, a _____ de _____ de 2021.

Fdo.:

**DIRIGIDO A: SUBDELEGACION DE GOBIERNO DE BURGOS.
DEPENDENCIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA.**